



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO



DECRETO N° 1231

CHIGUAYANTE, 26 JUL 2021

**VISTOS:** Estos antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°77/2021 de fecha 28 de enero de 2021 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N°154 de fecha 04 de febrero de 2021, y modificado mediante los Decretos Alcaldicios N° 547 de fecha 01 de abril de 2021; N°646 de fecha 20 de abril de 2021; N° 989 de fecha 11 de junio de 2021, que aprueba el programa social denominado "Emprendimiento local 2021"; de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:** Que, con el fin de adaptar adecuadamente las dependencias, donde se desarrollan los talleres y capacitaciones para nuestros usuarios del programa que se indica, se hace necesario agregar al ítem materiales de uso y consumo corriente, una nueva adquisición al programa "Emprendimiento local 2021"; el que fue aprobado por el Decreto Alcaldicio N°154 de fecha 04 de febrero de 2021, no implicando una modificación en el presupuesto vigente del programa.

**DECRETO:** **AGREGUESE** al programa denominado "Emprendimiento local 2021"; aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N°154 de fecha 04 de febrero de 2021, y modificado mediante los Decretos Alcaldicios N° 547 de fecha 01 de abril de 2021; N°646 de fecha 20 de abril de 2021 y N°989 de fecha 11 de junio de 2021, al ítem materiales de uso y consumo corriente, la adquisición "Vales de gas".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGADO DIAZ AGUILERA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



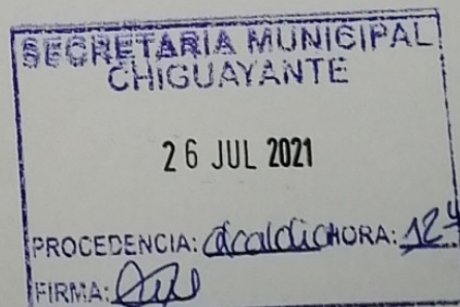
ALCALDE JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS

ALCALDE

JARV/RDA/MSB/ARS/ars.-

Distribución:

Alcaldía, Dirección Jurídica (digital), Dirección de Control (digital), Dirección de Administración y Finanzas (digital), Secretaría Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario



DDOC: 158068  
Fecha: 27/7/21  
**DIDECO**  
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE